



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina

Ministerio de Educación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
 Ushuaia, 24 de Octubre de 2014

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
 en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Marcelo Javier...  
 Director de Despacho  
 M. ED.

USHUAIA, 24 OCT 2014

VISTO la Nota N° 109/2014, Letra AMET-CN; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita declarar de Interés Educativo Provincial la capacitación denominada "Legislación Básica del Régimen Laboral de los Agentes y Docentes de la Administración Pública Provincial" organizada por la ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA, dictado por la Dra. Susana Del Valle MARTE.

Que se lleva a cabo en el Colegio Provincial "Ernesto SÁBATO", a partir del mes de septiembre hasta el día 06 de diciembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia, teniendo una duración total de 13 clases de 2 hs reloj cada una, con evaluación.

Que la necesidad del mismo es para brindar al conjunto de docentes fueguinos, administrativos y público en general, la posibilidad de la efectiva defensa de sus derechos y el consiguiente cumplimiento de sus obligaciones en las formas que tiene establecida la legislación en particular; otorgando a los participantes las herramientas necesarias que le permita el conocimiento de la legislación administrativa en la materia y el procedimiento administrativo que la misma tiene.

Que el temario a tratar es: Ley Nacional 22.140, su Decreto Reglamentario N° 1797/80 y demás Decretos Reglamentarios. Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias del Personal de la Administración Pública Provincial.

Que dicha capacitación está destinada a los agentes de la Administración Pública Provincial, haciendole entrega de las leyes y reglamentos mencionados.

Que obra debida intervención de la señora Ministra de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la capacitación denominada "Legislación Básica del Régimen Laboral de los Agentes y Docentes de la Administración Pública Provincial", organizada por la ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA, dictado por la Dra. Susana Del Valle MARTE, llevandose a cabo en el Colegio Provincial "Ernesto SÁBATO", a partir del mes de septiembre hasta el día 06 de diciembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2569

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-

G.T.F.
H. JB
R. F
A.

Sandra Isabel MOLINA  
 Ministra de Educación  
 Provincia de Tierra del Fuego,  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur

Declaración  
 de interés